

Cambio de esquema de vacunación para Poliomielitis

Dra. Maria Cecilia Freire

Representante de la AAM en la Comisión Nacional de Inmunizaciones CONAIN

La CONAIN es una comisión que funciona en el Ministerio de Salud de la Nación y está integrada por representantes de distintas sociedades científicas como la Sociedad Argentina de Pediatría y la Sociedad Argentina de Infectología, entre otras, y representantes regionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Su función primordial consiste en asesorar al Ministerio en temas relacionados con las vacunas y si lo amerita sobre cambios en el Calendario Nacional de Inmunizaciones.

En diciembre de 2019 la CONAIN tomó la decisión de incorporar al calendario la vacuna inactivada para poliomielitis o Salk (IPV) como única vacuna dejando de lado el uso de la vacuna a virus atenuados Sabin (OPV). Esta decisión fue el resultado de varios años de discusiones referidas al uso de la vacuna Sabin. Esto se debe a que nos encontramos llegando al objetivo de erradicar la poliomielitis ya que se han erradicado 2 de los 3 serotipos salvajes del virus, circulando endémicamente solo el serotipo 1 en Pakistán y Afganistán.

Si bien la vacuna Sabin fue altamente efectiva para erradicar la circulación de los virus salvajes de polio, tiene el gran inconveniente de producir casos de poliomielitis asociados a la vacuna como efecto adverso. Además, al tratarse de virus atenuados los mismos mutan en la naturaleza produciendo lo que se conoce como virus Sabin derivados o VDPV (por su sigla en inglés). Estos virus se clasifican en cVDPV, que circulan en la población produciendo brotes, los iVDPV que se aíslan de pacientes inmunosuprimidos transformándolos en excretores crónicos de los mismos y finalmente los aVDPV o ambiguos, porque se desconoce su origen y se detectan principalmente en el medio ambiente.

Por todas estas razones, y porque hay todavía muchos brotes de poliomielitis producidos por cVDPV, la OMS solicitó a todos los países que vacunaban solo con Sabin incluir al menos una dosis de IPV en el esquema de vacunación, para iniciar el retiro secuencial de la OPV y de esta manera eliminar la circulación de los VDPV del mundo.

Argentina adoptó en principio el uso de un esquema secuencial vacunando con 2 primeras dosis de IPV y las siguientes con OPV.

A partir de la decisión tomada por la CONAIN, a partir del 1º de junio de 2020 se comenzó a vacunar solo con IPV. Se resolvió además dejar de aplicar la dosis de los 18 meses de edad, quedando el esquema con 4 dosis de IPV aplicadas a los 2, 4,6 meses y al ingreso escolar.

El lunes 1º de junio se realizó un acto en el Ministerio de Salud en el cual se lanzó este nuevo esquema de vacunación.

Esto conlleva un gran avance para el país, ya que evita la aparición de los casos asociados a vacuna y de VDPV debidos al uso de la vacuna OPV. Por otra parte, se obtiene un esquema de vacunación altamente equitativo y ya ningún niño más en la Argentina va a sufrir los efectos adversos de la OPV, porque todos recibirán sus 4 dosis de IPV.